

05-96931

51

Floridablanca, 29 de Enero de 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-096931-00008-0000
Fec: 2007-01-30 15:39:06 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Atn. Doctora Alix Céspedes de Vergel

Jefe División de Nuevas Creaciones

Fax no. 3822695 – Teléfono no. 3820840

Santafé de Bogotá

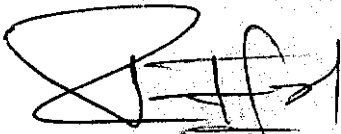
ASUNTO: CAMBIO DE DIRECCION

Respetados Señores:

Por la presente queremos dar a conocer la nueva dirección domiciliaria a donde agradecemos nos hagan llegar toda la información enviada por la **SIC** en relación a la solicitud de patente de modelo de utilidad que se viene tramitando con numero de radicación 05-096931 del 26 de Septiembre de 2005.

Dirección Nueva: Calle 19 No. 11C – 43, apto 201. Barrio Los Rosales
Floridablanca – Santander
Teléfono (7) 6399137

Agradeciendo la atención a la presente,



LUIS ALBERTO BADILLO BELTRAN
C.C. 91.240.574 de Bucaramanga



GERMAN AGUILAR SERRANO
C.C. 91.249.225 de Bucaramanga



Floridablanca, 29 de Enero de 2007

52

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-096931-00003-0000
Fac: 2007-01-30 15:39:08 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve. 1 REGDEPOSITO
Act 325 CTOINFORMACION Folio 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

Atn. Doctora Alix Céspedes de Vergel

Jefe División de Nuevas Creaciones

Fax no. 3822695 – Teléfono no. 3820840

Santafé de Bogotá

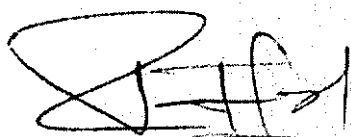
ASUNTO: CAMBIO DE DIRECCION

Respetados Señores:

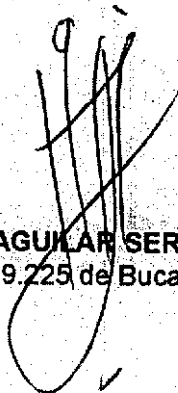
Por la presente queremos dar a conocer la nueva dirección domiciliaria a donde agradecemos nos hagan llegar toda la información enviada por la **SIC** en relación a la solicitud de patente de modelo de utilidad que se viene tramitando con numero de radicación 05-096931 del 26 de Septiembre de 2005.

Dirección Nueva: Calle 19 No. 11C – 43, apto 201. Barrio Los Rosales
Floridablanca – Santander
Teléfono (7) 6399137

Agradeciendo la atención a la presente,



LUIS ALBERTO BADILLO BELTRAN
C.C. 91.240.574 de Bucaramanga



GERMAN AGUILAR SERRANO
C.C. 91.249.225 de Bucaramanga



53

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 5-96931

EDICTO No. 2898

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió **Resolución No. 2061 de 31-ENE-2007**. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Revocar la decisión contenida en la Resolución 20598 de 31 de julio del 2006, por medio de la cual se declaró abandonada la solicitud.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer la continuación del trámite, para tal efecto se envía el expediente a la División de Nuevas Creaciones con el fin de disponer, si es del caso, lo relacionado con la publicación de la solicitud.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente al señor Germán Aguilar Serrano el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 ENE 2007**

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

Giancarlo Marcenaro Jimenez
GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc **15-FEB-2007** Este edicto se desfija hoy **28-FEB-2007** a las 4:30 p.m.
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 2898